

Confederación Europea de Sindicatos, CES: Inclusión de cláusulas sociales en Acuerdos Comerciales Internacionales

La Confederación Europea de Sindicatos (CES) acoge con satisfacción el llamamiento del Parlamento Europeo sobre la inclusión de cláusulas sobre derechos humanos, derechos sociales y derechos a las normas de medio ambiente en todos los acuerdos comerciales internacionales.

John Monks, Secretario General de la CES, dijo: "El movimiento sindical europeo y el movimiento sindical internacional han pedido desde hace tiempo la inclusión de cláusulas sociales en los acuerdos comerciales internacionales. La abrumadora mayoría del Parlamento Europeo aprobó el 25 de noviembre de 2010 tres informes innovadores que vinculan la política comercial de la Unión Europea al respeto de normas laborales y ambientales y a la responsabilidad social corporativa, es un gran paso en la dirección correcta."

Según Monks: "Los amplios poderes al Parlamento por el Tratado de Lisboa también le ayudarán a garantizar que los acuerdos comerciales negociados por la Comisión están en línea con nuestros objetivos. Este es un mensaje fuerte a los países que actualmente están negociando acuerdos de libre comercio, en particular la India, así como a la Comisión, que el respeto de las normas de la Organización Internacional del Trabajo y la inclusión de los objetivos del trabajo decente debe estar en el centro de esos acuerdos."

El Salvador: Debates sobre los efectos negativos del Acuerdo con Europa

Los efectos negativos del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea siguen como tema fundamental en foros de debate públicos en El Salvador. El FMLN y organizaciones de la sociedad civil, durante un foro sobre las implicaciones que tiene este acuerdo comercial, político y de cooperación, reflexionaron sobre los impactos comerciales y a la soberanía del país que traerá consigo este acuerdo.

La diputada del partido de izquierda, Lourdes Palacios, aseguró que el viejo continente pide en el Acuerdo de Asociación más que lo estipulado en el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, de ahí por qué la peligrosidad del ADA. "En el caso de los lácteos, la producción local se verá disminuida en el mercado local; los productos europeos inundarán al país, los ganaderos nacionales serán desplazados de la producción nacional", dijo Palacios.

Antes de la firma del Acuerdo, en mayo pasado, organizaciones de la sociedad civil de El Salvador y de Centroamérica aumentaron sus denuncias de la peligrosidad que implica tener un tratado con la Unión Europea. De hecho, la posibilidad de privatizaciones es un punto que está en el documento. Palacios recalcó las asimetrías entre el istmo y los países europeos, ya que estos últimos tienen "altos estándares" a escala mundial en la calidad de sus productos, mientras que los nacionales no. "No se pueden hacer cambios al documento de mil 500 páginas, y solo cuarenta tratan del diálogo político y de cooperación, lo demás es un tratado de libre comercio", aseguró la diputada de izquierda.

Por su parte, Ángel Ibarra, de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), dijo que las empresas transnacionales europeas son las verdaderas promotoras del Acuerdo de Asociación. Ibarra aseguró que las entidades provocarán grandes impactos comerciales, agrícolas y ambientales en los países de la región centroamericana.

La sociedad civil y el partido de izquierda seguirán con los foros de debate y reflexión para tener una posición sólida y con argumentos al momento de que el Acuerdo de Asociación tenga que ratificarse en los Parlamentos, para evitar su implementación.

SISCA y CC-SICA Memorándum de Entendimiento

La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) y el Consejo Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana (CC-SICA), firmaron el 29 de noviembre de 2010 un Memorándum de Entendimiento en el que se establecen relaciones entre ambas partes, de tal manera que el CC-SICA actuará como instancia consultiva del proceso de la integración social centroamericana, tal como lo especifica el Tratado de la Integración Social Centroamericana.

Tanto la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) como el Consejo Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana (CC-SICA), son instancias del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y gozan de autonomía funcional.

En el Memorándum de Entendimiento ambas instancias declaran que es su deseo potenciar el desarrollo de un proceso de integración social inclusivo donde la participación de la sociedad civil contribuya a dar solidez al mismo.

Ambas instancias efectuarán actividades que contribuyan a difundir planes, proyectos y acciones entre los miembros de la sociedad civil de la región; establecerán mecanismos que permitan obtener la opinión oportuna del CC-SICA sobre aspectos importantes del proceso de construcción de la integración social centroamericana y promoverán estudios de interés mutuo que abonan al proceso de la integración social centroamericana.

El retiro de Panamá del Parlamento Centroamericano: Diputados se quedan

Panamá oficializó que desde el 24 de noviembre de 2010 no pertenece al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), al cumplirse el plazo requerido de un año para su salida de este foro político regional, desde que comunicó formalmente su retiro en Guatemala, sede del organismo, el 23 de noviembre de 2009.

El Gobierno de Panamá reafirmó que el retiro del Parlacen "es una decisión soberana e irrevocable del Estado Panameño" y que el país "honrrará las obligaciones que emanan de este organismo internacional hasta la fecha de hoy", informó en un comunicado la Cancillería panameña. La Cancillería recordó que en junio pasado, durante su presidencia Pro Tempore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Panamá presentó una propuesta para crear una "nueva institucionalidad parlamentaria regional representativa, transparente y efectiva".

La salida del Parlacen fue una de las promesas de campaña del presidente panameño, Ricardo Martinelli, que asumió la Presidencia el 1 de julio del año pasado y siempre ha considerado que este foro es un órgano "inoperante" y "una cueva de inmunidades".

Varios diputados panameños del Parlacen dijeron que no abandonarán sus puestos y seguirán participando de las sesiones del organismo regional del que el gobierno de Panamá decidió

renunciar. "Seguiremos cumpliendo con nuestra tarea", dijo a periodistas el presidente del Parlacen, el diputado panameño de oposición Dorindo Cortez, al entregar en la cancillería una carta en la que exponen los argumentos de su oposición al retiro de Panamá del organismo. La misiva "es una notificación que hacemos de nuestra posición como bancada nacional de seguir cumpliendo nuestra tarea", dijo Cortez.

Cortez dijo que la misiva fue entregada también con el objetivo de contar con la certeza de que podrán viajar sin restricciones a las sesiones en Guatemala donde el organismo tiene su sede regional. La misiva fue firmada por ocho de los diez diputados del Parlacen pertenecientes al opositor Partido Revolucionario Democrático (PRD), de Panamá. "El 25 de noviembre estamos viajando para Guatemala, es decir un día después de que dice que salimos, vamos a las sesiones de comisiones y de plenaria", apuntó Cortez.

"Los presidentes centroamericanos le tienen que solicitar al gobierno panameño (de Ricardo Martinelli) el cumplimiento de la sentencia de la Corte Centroamericana de Justicia, porque de lo contrario se deja sin seguridad jurídica al sistema de integración", dijo Cortez a periodistas.

Cortez fue elegido el 22 de octubre como presidente del Parlacen, con sede en Guatemala, un día después de que la Corte Centroamericana, con sede en Managua, dictaminara que Panamá "no puede denunciar ni retirarse" de ese foro.

El Parlacen, creado en 1991, está integrado por 20 diputados de cada Estado miembro; los ex presidentes y ex vicepresidentes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, y 22 parlamentarios designados por la República Dominicana. Costa Rica no se ha adherido a este foro, y México, Venezuela, Puerto Rico y Taiwán están como países observadores.

Presidente de El Salvador: Conflicto Nicaragua – Costa Rica atrasa integración

El presidente de El Salvador, Mauricio Funes, abogó el 16 de noviembre de 2010 por una salida pacífica al litigio territorial entre Nicaragua y Costa Rica y consideró que Managua "debe de retirar las tropas del territorio costarricense." "Abogamos porque se solucione prontamente el conflicto, que de alguna manera atrasa el relanzamiento de la integración centroamericana", declaró Funes.

El mandatario expresó su preocupación por "esta controversia" y consideró que "introduce ruido en la necesidad de construir estrategias regionales" para enfrentar problemas comunes, tanto a nivel económico y social como político. "Por lo tanto, somos de la opinión de que Nicaragua debe de retirar las tropas del territorio costarricense y buscar una solución pacífica a este nuevo diferendo", añadió Funes, cuyo país ejerce actualmente la presidencia del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Costa Rica y Nicaragua están enfrentados desde el pasado 21 de octubre, cuando San José denunció que Managua vertía en territorio costarricense los sedimentos de un dragado que realiza en el río San Juan, asunto que el Gobierno del presidente nicaragüense, Daniel Ortega, niega. Las autoridades costarricenses han denunciado, además, que soldados nicaragüenses invadieron un sector en el Caribe que Costa Rica considera como suyo, pero Managua argumenta que la presencia militar es en su territorio y para combatir el narcotráfico. El presidente Ortega rechazó el pasado sábado una resolución del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), que pidió el repliegue de todas las fuerzas de seguridad de la zona de conflicto, y dijo que más bien su país estaba estudiando retirarse del organismo continental. Costa Rica acudió el 18 de noviembre de 2010 ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya para denunciar a Nicaragua, en un nuevo paso en la disputa fronteriza.

El Secretario General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Juan Daniel Alemán, expresó el 18 de noviembre su más profunda preocupación por este diferendo entre Nicaragua y Costa Rica, el que espera se resuelva a la brevedad posible. Alemán reafirmó su seguridad de que ambos gobiernos se encuentran en la mejor disposición de resolver esta situación por los canales correspondientes, en beneficio de sus pueblos hermanos y en general del proceso de la integración centroamericana, como lo han hecho en otras ocasiones, con el objeto de buscar una salida airosa y pacífica al problema planteado.

Por su parte, el embajador de la Unión Europea en Centroamérica, Mendel Goldstein, instó a ambos países a "renovar esfuerzos" para resolver el conflicto fronterizo. "Creo que hay que renovar esfuerzos para encontrar una solución" negociada al conflicto, y para eso es necesario que "las partes se reúnan, hablen, dialoguen y encuentren una solución", declaró Goldstein.

Señaló que para la UE es "muy importante" que el diferendo se resuelva para que una "crisis de esta naturaleza" no se convierta en "un obstáculo para la buena ejecución" de los programas de cooperación europeos con Centroamérica.

Afirmó que "el hecho de que la UE no se haya pronunciado" sobre este conflicto, no significa que "no sigamos esto con mucho interés y cierta preocupación". Agregó que para la Unión Europea "no es normal" que la crisis lleve a Nicaragua a retirarse de la Organización de Estados Americanos (OEA) ni que persistan "los ataques verbales" entre ambos gobiernos. "Digamos que no es normal que hayan ataques verbales, que hayan conflictos, que la gente se retire de organizaciones regionales o amenacen con retirarse" por una disputa con un vecino, consideró Goldstein.

Más informaciones en: www.observatorioca-ue.com



Observatorio CA-UE: www.observatorioca-ue.com
Más información: ICAES, San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: icaesca@icaescr.com